

# III Festival Castellano-Manchego POP-ROCK

## B A S E S :

- 10.—Podrán participar todos los grupos de Pop-Rock de las 5 provincias de la Región.
- 20.—Para participar enviarán una cinta-casette con dos temas grabados en la cara A a la Casa de Cultura de Alcázar de San Juan antes del 26 de Abril de 1986.
- 30.—Las maquetas recibidas serán seleccionadas en sesiones de audición musical en la Casa de Cultura de Alcázar de San Juan.
- 40.—Las cintas seleccionadas no más de 10 se enviarán a las emisoras más representativas de la Región para su radio-difusión.
- 50.—Los 10 grupos seleccionados actuarán de dos en dos en los meses de Mayo, Junio o Julio en las Discotecas o Salas de la Región, donde los organizadores elegirán un grupo por sesión.
- 60.—Los 5 grupos así seleccionados se reunirán en un Recital en Alcázar de San Juan el día 19 de Julio, sábado en un gran Festival.
- 70.—Los finalistas grabarán un L.P. en un estudio con dos temas cada uno, y el disco se distribuirá con carácter provincial.

**NOTA:** Los participantes en la base número 5 serán subvencionados con los gastos de desplazamiento y dispondrán de equipos de luz y sonido para su actuación. En la actuación del 19 de Julio los equipos serán dispuestos por la organización.